

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286.104	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17-4-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 <u>E05B 61/00</u>
--------------------------	------------------------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PESTILLO PERFECCIONADO DE FALLEBA"

(71) SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A. (INDAUX)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Magallanes, 16 GUE TARIA (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ 309/3

3082 JT/chg

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "PESTILLO PER-
FECCIONADO DE FALLEBA".

Los pestillos de cierres de falleba hasta ahora
conocidos responden en general a una de estas dos concepciones:

10 a) Un elemento independiente que se fija por su
parte trasera al extremo del tirante mediante una unión remachada
o similar, siendo ésta la única conexión que mantiene con el res-
to del sistema de cierre o con el mueble.

15 b) El propio extremo del tirante de la falleba
se constituye en pestillo, pudiendo llevar una funda, firmemente
acoplada sobre el mismo, de algún material elastoplástico que fa-
culte un ajuste elástico en la posición de cerrado.

20 Los principales inconvenientes de estos sistemas
descritos radican en que el puente de guiado que necesariamente ha
de incorporar para asegurar la corrección y precisión del cierre, se
sitúa o bien por detrás del pestillo sobre la zona extrema del ti-
rante, con lo que todo el pestillo y una porción del tirante que-
dan en voladizo y son especialmente sensibles a los esfuerzos pro-
pios de la operación de cierre y a los que se originan al tirar
de la puerta cuando está cerrada, esfuerzos estos que repercuten
25 negativamente sobre la unión pestillo-falleba y que termi- -

1 nan por crear una flexión permanente en el extremo del tirante,
dando origen a holguras perjudiciales. O bien, el guiado se efec-
túa sobre el propio pestillo, lo que requiere un puente de dis-
tintas características que los utilizados como guía del tirante,
5 implicando la necesidad de que el sistema de cierre tenga un ele-
mento adicional que, además, supone un coste importante porqué
debe ir en consonancia con el resto de dicho sistema en cuanto a
calidad del material y acabado superficial.

.....
10 El Modelo preconizado aporta una solución venta-
josa a la situación planteada, al consistir en un pestillo per-
feccionado de falleba que posee una configuración por la que
de ser guiado sin necesidad de utilizar los clásicos puentes.

15 Para ello, en el cuerpo del pestillo propugnado
se ha practicado una ranura longitudinal con sección en forma de
"T" y que en posición de trabajo queda encarada al panel de la -
puerta del mueble.

20 Al propio tiempo, en el panel de la puerta se in-
serta la parte inferior de un elemento de fijación o pieza-ca-
rril que posee una cabeza de sección en forma de "T" configurada
y dimensionada de manera que pueda deslizarse ajustadamente por
la ranura longitudinal tallada en el pestillo, a cuyo fin la gar-
ganta de separación entre la cabeza y el vástago del susodicho -
elemento se constituyen en carriles de guiado de las aristas que
definen la abertura longitudinal del pestillo.

25 Asimismo, el Modelo preconizado posee en su par-

1 te trasera a continuación de la ranura longitudinal un cajeadó -
de mayor amplitud destinado a acoger e inmovilizar en sentido --
longitudinal el extremo correspondiente del tirante, para lo. --
cual existe en el cajeadó un saliente cilíndrico que se introduce
5 por el citado orificio del tirante.

Con este Modelo propugnado se consigue, por. tan-
to, de guiado del propio pestillo sin necesidad de utilizar los
clásicos puentes externos, cualidad ésta que por sí misma justi-
fica plenamente la invención, ya que, además de posibilitar la -
10 sustitución de una pieza costosa, como es el tipo de puente. men-
cionado, por otra de muy pequeña incidencia económica en el. con-
junto del cierre de falleba, el sistema alcanza un funcionamien-
to más perfecto y duradero. Ello es debido a que permite la ubi-
cación del punto de guiado sobrepasada la unión con la falleba y
15 próximo al extremo, al tiempo que el pestillo posee una fijación
al mueble que absorbe los esfuerzos transversales que tienden a
separar la falleba o tirante y producir flexados permanentes en
sus extremos.

Otra ventaja importante del Modelo propugnado se
20 deriva de que el sistema de guiado implica simultáneamente una -
fijación del tirante y del pestillo, que, si bien permite el des-
lizamiento paralelo a la superficie de la puerta a la distancia
fija impuesta por las piezas-carril, impide que dichos tirante y
pestillo puedan desunirse una vez acoplados, aún cuando la unión
25 entre ellos se limite a la simple introducción del tetón del pes

1 tillo en el orificio del tirante al efecto, sin necesidad de re-
machado alguno. Ello, posibilita la obtención de una economía —
tanto por el ahorro de la operación u operaciones que son neces^a
rias en los sistemas conocidos para conseguir una unión solidaria
5 entre el tirante y el pestillo, como por la facilidad de sustitución
ción por avería o rotura.

El sistema preconizado por la presente invención
ofrece otras cualidades ventajosas, entre las que destacan las -
siguientes:

10 a) Posibilita una mayor normalización, pues las
piezas-carril al quedar ocultas, pueden utilizarse con cualquier
cierre de falleba, sea cuál sea la estética del mismo, al contra
rio de lo que ocurría con los puentes de guiado clásicos que pre-
cisaban tener un aspecto exterior concordante con el resto.

15 b) Posibilita una economía en el montaje debido
a que éste puede realizarse con mayor rapidez que en el caso en
que se precisara puente de guiado, el cual obviamente requiere -
mayor cuidado en su colocación.

20 c) La corrección de eventuales pequeños errores
de medición es más sencilla y económica, ya que al no precisar -
de remachado (o similar) la unión tirante-pestillo, dicha correc
ción podría ejecutarse con rapidez y sin deterioro de los elemen
tos integrantes.

25 d) Consecución de un impacto favorable de solu--
ción moderna aplicada a un sistema de cierre clásico, al apreciar

1 como el pestillo se mueve con gran suavidad y mayor precisión en
ambos sentidos, sin precisar de la colaboración de elementos ex-
ternos visibles.:

5 e) Facilita un mejor acabado, ya que el propio pestillo permite ocultar pequeños defectos que pudieran producirse en el montaje. :
: :
: :

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales. :
: :
: :

15 La figura 1 representa una sección parcial en sentido longitudinal del Modelo preconizado instalado sobre una puerta y en situación de cerrado. ---

La figura 2 representa un alzado del Modelo preconizado visto por su parte interior.

La figura 3 representa una vista del Modelo según la sección III-III de la figura 1.

20 La figura 4 representa una vista del Modelo según la sección IV-IV de la figura 2.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Cuerpo
- 2.- Ranura en "T"
- 25 3.- Cabeza en "T"

1 4.- Pieza-carril

5.- Vástago

6.- Puerta

.....

7.- Mueble

.....

5 8.- Cajeadó

9.- Tope

.....

10.- Uña

11.- Saliente cilíndrico

.....

12.- Tirante

.....

10 El Modelo preconizado consiste en un pestillo, —
perfeccionado de falleba que, tal y como se aprecia en las figu-
ras 1 y 2, se caracteriza esencialmente por constituirse en un —
cuerpo (1) de configuración general paralelepípedica que por su
cara oculta (según la posición de trabajo) posee una ranura en —
"T" (2) en sentido longitudinal de aproximadamente 3/5 de la di-
mensión de dicha cara, por la que puede deslizar la cabeza en —
"T" (3) de una pieza-carril (4), pieza ésta que, tal y como se —
aprecia en la figura 4, está dimensionada y conformada para que
el desplazamiento se produzca de forma suave y ajustada y que en
la realización representada está dotada de un vástago (5) para —
su fijación a la puerta (6) del mueble (7), pero que podría ser
fijada por cualquier otro modo convencional, incluso un simple —
tirafondo.

25 Asimismo, según el Modelo preconizado en la par-
te inferior del cuerpo (1) del pestillo, y a continuación de la

1 ramura en "T" (2), existe un cajeadado (8) con un saliente cilíndrico (11) en su interior destinado a facultar la unión entre el pestillo y el tirante (12) de la falleba a través del correspondiente orificio de este último, de manera que el extremo del tirante (12) queda albergado de manera ajustada en dicho cajeadado (8) y unido al pestillo, tal y como se aprecia en la figura 3.

5
10 Como se ve, con esta disposición se consigue que el pestillo vaya sujeto y guiado simultáneamente, sin precisar de los clásicos y costosos puentes exteriores, lo cual redundará no sólo en una economía de costos, sino en un funcionamiento más preciso, en una absorción de los esfuerzos flectores sobre la falleba que suponen un alargamiento de la vida del cierre y, además, en una mejor estética al quedar ocultos tanto la pieza-carril (4) como la unión entre el pestillo y el tirante (12).

15 Además, si la falleba está provista del mismo modo de guiado, se hace innecesario someter a remachado, o similar, la unión pestillo-falleba, ya que estas piezas trabajarán encarriladas a una corta distancia de la superficie de la puerta (6) sin que en el funcionamiento normal puedan salirse de su camino, por lo que puede conseguirse una unión correcta a través del adecuado dimensionamiento del cajeadado (8) y el extremo del tirante (12).

20
25 En cuanto a la funcionalidad del Modelo preconizado, la figura 1 muestra, cómo el cuerpo (1) del pestillo se prolonga superiormente en una uña (10) definida por un plano a

1 45° (en la cara oculta), de manera que entre dicho plano y la su
perficie interna de la puerta (6) queda alojado en la posición -
de cerrado un tope (9) en forma de cuña que va sujeto a la parte
superior del mueble (7), mientras que, cuando se acciona la apertu
5. ra de la puerta, el cuerpo (1) del pestillo desciende guiado a
una posición tal que el extremo superior de la uña (10) queda
por debajo del extremo inferior del tope (9), permitiendo que la
puerta pueda ser abierta.

10 Como es natural, la instalación del Modelo ha de
hacerse con la precaución de que la pieza-carril (4) ha de fi
se en una posición tal que corresponda al extremo inferior de jar
la ranura en "T" (2) en la situación de cerrado, con el objeto de
que exista posibilidad de efectuar aún un recorrido guiado mayor
que el descenso necesario para librar el tope (9), manteniéndose
15 la cabeza en "T" (3) dentro de dicha ranura en "T" (2).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del pre--
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introduu
cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Inter
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible,
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre, "PESTILLO REFECCIONADO DE FALLEBA", en todo de acuerdo con las siguientes:



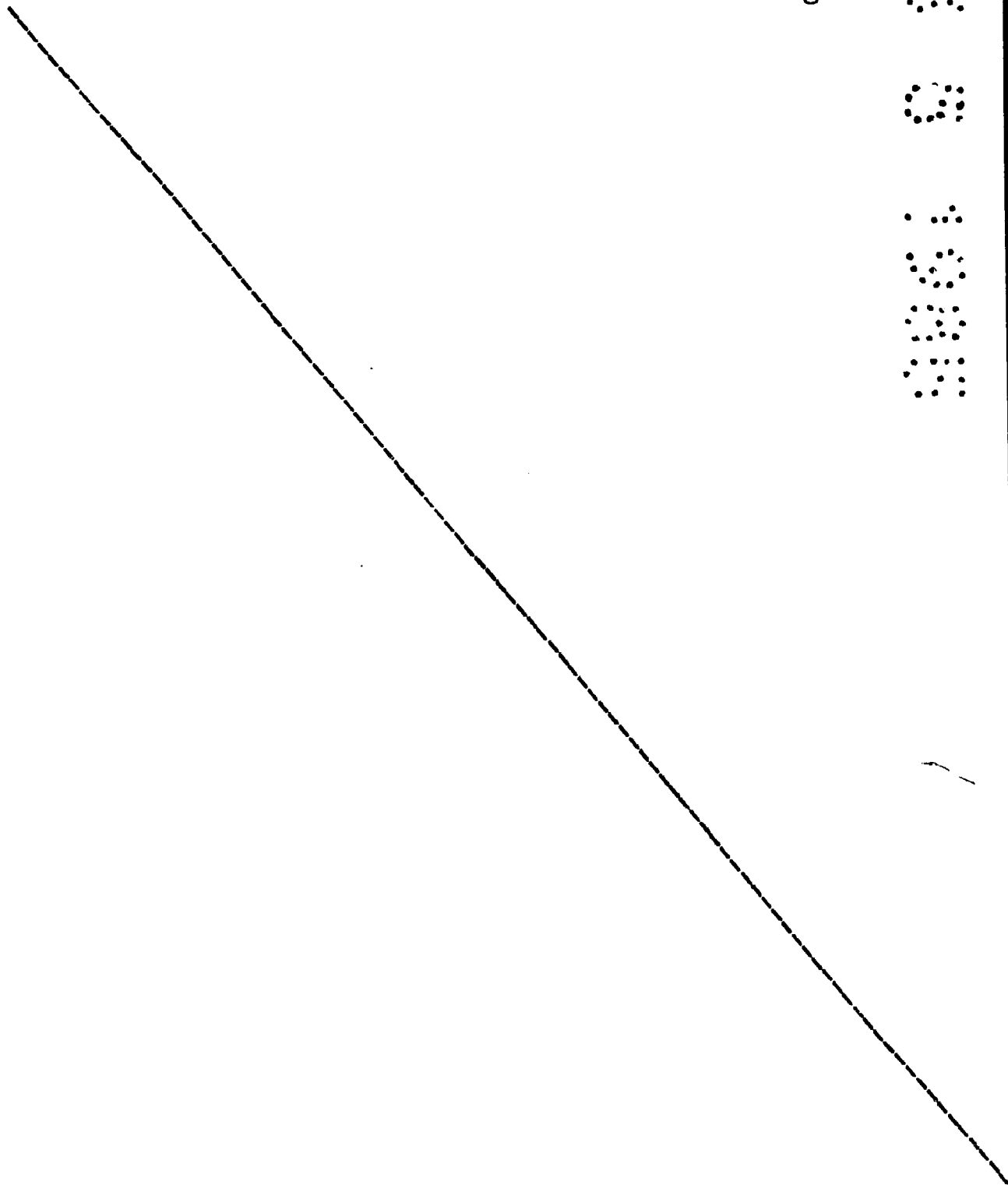
5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- Pestillo perfeccionado de falleba, caracterizado porque en su parte posterior posee una ranura longitudinal de sección en forma de "T" en la que recibe la cabeza de sección correspondiente de un elemento de fijación al mueble, sobre la que al deslizarse queda guiado el pestillo a la vez que la oculta; esta ranura queda ampliada por un extremo y provista en su fondo de un saliente cilíndrico transversal para su alojamiento en el orificio correspondiente del tirante de la falleba, al que abraza en su extremo.

2ª.- "PESTILLO PERFECCIONADO DE FALLEBA".

Madrid, a

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Facas

Fig 1

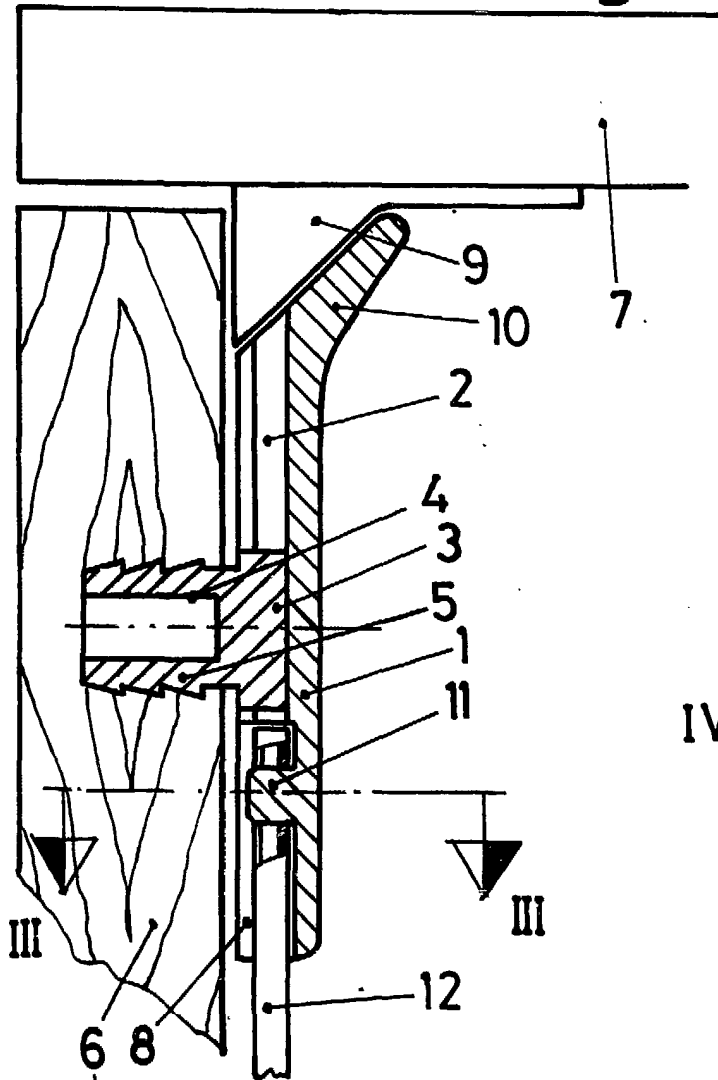


Fig 2

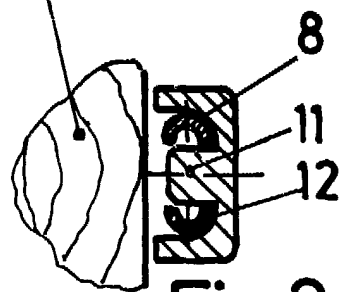
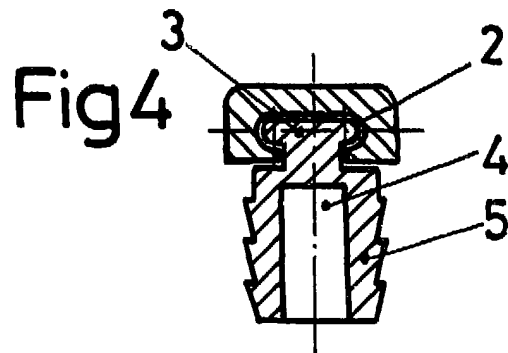
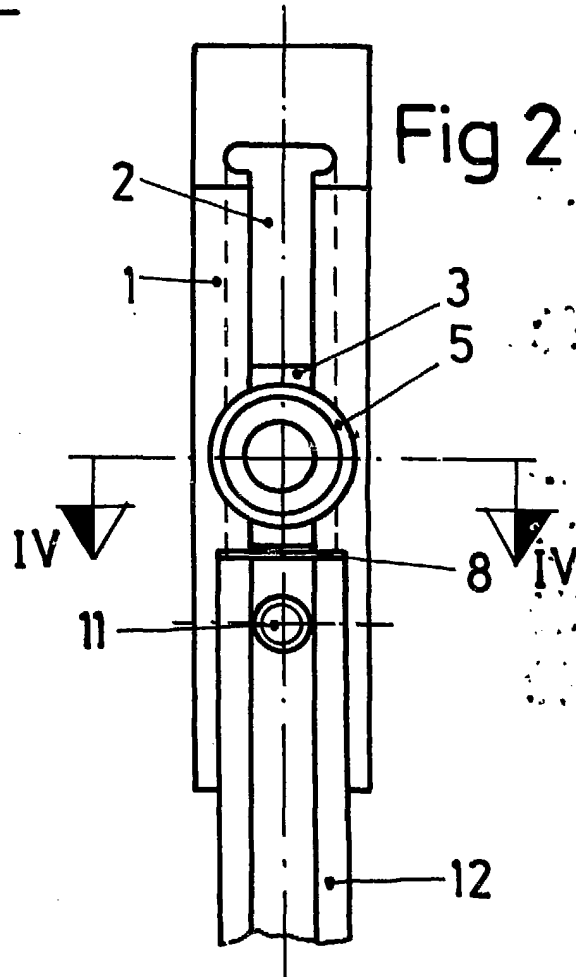


Fig 3

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

José Izquierdo Faces